



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARÍA**

AVISO A LA COMUNIDAD

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO **INFORMA** A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE, MEDIANTE AUTO DEL SEIS (6) DE FEBERO DE DOS MIL VEINTE (2020), ÉSTA CORPORACIÓN, CON PONENCIA DE LA H. MAGISTRADA ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA ADMITIÓ LA **DEMANDA ELECTORAL N° 2019-00629**, INSTAURADA POR EL SEÑOR EDGAR FRANCISCO SALAZAR TORO EN CONTRA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y EL SEÑOR GUSTAVO ALONSO NÚÑEZ GUERRERO.

DADO EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE (2020).



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño